



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
DIRECCIÓN QUÍMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	27/09/2023	Nota	2023-QP-NI-913
Importador	CANO INDUSTRIAS, SRL.	Aprobación	TRM-0923-1087986
Asunto	Desnaturalización y toma de muestra.	RNC:	101019409

TIPO DE SERVICIO

Desaduanización	Escolta	Verificación	Desnaturalización
NO	NO	SI	SI

Producto	ALCOHOL PROPILICO (N-PROPANOL)	Cantidad Aprobada	25,080 Kgs.
		Cantidad Recibida	25,080 Kgs.
Desnaturalizante	Benzoato de Denatonio	Peso	250.8 Gramos

Siendo aproximadamente las 09:00 horas del día de la fecha, un equipo de la Dirección de Químicos y Precursores, DNCD, en cumplimiento de las instrucciones del Decreto No.275-21, emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha 26 de abril 2021 y en atención a la Solicitud de la Compañía **CANO INDUSTRIAS, SRL**, ubicada en la Autopista Duarte Km.18, C/ Parque Industrial Cayacoa, Santo Domingo Oeste Sto. Dgo. Oeste, con la finalidad de supervisar los procesos de desnaturalización y toma de muestra, en las instalaciones de la empresa antes mencionada, la cantidad total de veinticinco mil ochenta **25,080 KILOGRAMOS** de **ALCOHOL PROPILICO (N-PROPANOL)**, distribuidos en 152 tambores de 165 kgs. c/u, en el contenedor No. FCIU7390446, acorde a las aprobaciones antes señaladas.

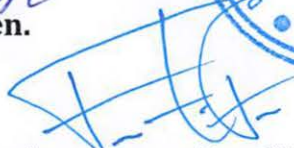
La comisión estuvo compuesta por el **Técnico Fernelis Sierra**, del Laboratorio de la DGA, el **Sr. Felix Francisco De La Cruz**, Auditor de la DGA La **Sra. Elizabeth Pérez**, Aforadora de la DGA y el **Sr. Franklin Méndez**, Supervisor de la terminal en representación de la empresa.

El Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA) es el encargado de emitir el Certificado de Libre Circulación correspondiente. Lo que informo para conocimiento y fines que estime de lugar.


Luis Ant. De La Cruz Belén.
Sargento Mayor, P.N



Felix Ant. Rocha Alcalá.
Raso, FARD.


Francisco Tomas Familia De Jesús.
Teniente de Navío, ARD.
Subdirector de Químicos y Precursores, DNCD.



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
DIRECCIÓN QUÍMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	27/09/2023	Nota	2023-QP-NI-913
Importador	CANO INDUSTRIAS, SRL.	Aprobación	TRM-0923-1087986
Asunto	Desnaturalización y toma de muestra.	RNC:	No.101019409

EVIDENCIA DEL PROCESO DE DESNATURALIZACIÓN.



CONTENEDORES
152
TAMBORES

Distribución >
25,080 kg



Verificación

VACIADO DEL
BENZOATO DE
DENARTORIO

250.8 kg



República Dominicana
Dirección Nacional de Control de Drogas
Dirección de Químicos y Precursores, DNCD.

ACTA DE REGISTRO DE DESNATURALIZACIÓN

FECHA	27 Sep '2023
-------	--------------

IMPORTADOR	Cano Industrial, SRL		
RNC	101019409	PERMISO DE IMPORTACIÓN	N/A
REPRESENTANTE	Gloria Estrillon, Franklin Mendez		
ALMACENISTA	Cano Industrial, SRL		
RNC	101019409	CONTACTO	N/A
DIRECCIÓN	Autopista Duarte km18, C/Panque Industrial Cayacoa, Sto Dgo Norte		

DETALLES A LA OPERACIÓN

NOMBRE DEL ADITIVO	Benzoato de denatonio		
PRODUCTO	Alcohol Propilico (N-Propanol)		
CANTIDAD TOTAL PRODUCTO A DESNATURALIZAR	25.080 kg	CANTIDAD TOTAL ADITIVO REQUERIDA	250.8 gramos
CANTIDAD DE UNIDADES A DESNATURALIZAR	152 Tambores	CANTIDAD DE ADITIVO REQUERIDA POR UNIDAD	100ml
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS	Felix Ant. Rocha al., Luis Antonio Belen		
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS.	Fennella Sierra		
AFORADOR, AUDITOR	Elizabeth Perez, Felix F. De la Cruz		

OBSERVACIONES

Segun tramite Aprobado (Tm0923-1087986)
152 tambores de 165kg

NOTA: Servicio SIN CARGOS ADICIONALES, efectuado en cumplimiento del Decreto 275-21 de fecha 26/04/2021, que modifica el Decreto No.288-96, el cual reglamenta la Ley 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas.

IMPORTADOR
DGA
Santo Domingo, D.R.

SUPERVISOR TERMINAL

DNCD



CANO INDUSTRIAL, S.R.L.

Establecidos en 1959
RNC: 101019409

Santo Domingo, R.D.
25 de septiembre, 2023.

Señores:

Heydi Gómez Guante
Directora de Químicos y Precursores
Dirección General de Control de Drogas
Su Despacho. -

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente solicitamos la custodia para el contenedor No. **MSMU5727961** BL No. **MEDUFA104613**, según el trámite aprobado No. TRM-0923-1087986 conteniendo:

- 152 tambores de N-PROPANOL de 165 KGS c/u (total 25,080 KGS).

Para ser transportado desde el Puerto Multimodal Caucedo hasta AUTOPISTA DUARTE KM18 CALLE PARQUE INDUSTRIAL CAYACOA, SANTO DOMINGO OESTE, REPÚBLICA DOMINICANA.

La Dirección General de Aduanas realizará la verificación física en nuestro almacén, que estará acompañada por nuestro gestor Aduanal Sr. Saadam Trujillo Eusebio, cédula No.402-2021238-0, representante de Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel & Asoc., para el día 27 de SEPTIEMBRE de 2023.

Atentamente,



Gloria Grullón

Directora de Logística